

Pereira, abril 11 de 2018

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL 01/2018**

El día 11 de abril a las 10:00 am del año 2018, se reunieron en las instalaciones de la Asociación Cultural PALO Q' SEA (Carrera 2 Bis N 16-21), las siguientes personas miembros de la ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL PALO Q' SEA:

**HECTOR FABIO RAMIREZ OROZCO** con Cédula de Ciudadanía N° 70.540.403

**CARLOS IVAN RIOS DIAZ** con Cédula de Ciudadanía N° 10.013.526

**LUIS FERNANDO CATAÑO VALENCIA** con Cédula de Ciudadanía N° 18.509.034

**LUZ TATIANA BURITICA GONZALEZ** con Cédula de Ciudadanía N° 42.010.822

**JAIME GONZALEZ MOSCOSO** con Cédula de Ciudadanía N° 10.094.407

**JUAN GUILLERMO QUINTERO ESCOBAR** con Cédula de Ciudadanía N° 10.114.294

Se procedió a aprobar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Designación del Secretario de la reunión.
3. Autorización al Representante Legal para solicitar que la Asociación permanezca Como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Autorización al Representante Legal para el manejo de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.
5. Certificación de los requisitos del representante Legal en el que se evidencia que ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2017
6. Informe de Asignaciones y Distribuciones de los excedentes si hubiere Lugar
7. Proposiciones y varios.

### **DESARROLLO:**

1. Se verifica el Quórum y se comprueba el 100% de asistencia, representado en seis personas.
2. Se designa secretario de la reunión al señor CARLOS IVÁN RÍOS DÍAZ
3. Se realiza la votación para autorizar al señor JUAN GUILLERMO QUINTERO ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía N 10.114.294 de Pereira,

representante legal de la organización para que solicite la permanencia ante la Dian para permanecer como entidad de Régimen tributario Especial, para lo cual pide autorización a la asamblea que es el órgano regulador. Obteniendo un 100 % a favor de dicha autorización.

4. La asamblea autoriza al señor Juan Guillermo Quintero Escobar como representante Lega para que en caso de excedente sea quien asigne como se va a utilizar dentro de la organización con el fin de cumplir el objeto social

5 El señor Juan Guillermo Quintero, informa que se ha cumplido con todos los requisitos legales ante los entes controladores como son Cámara de Comercio, Dian, estando al día en las obligaciones fiscales a las que está obligada la entidad .

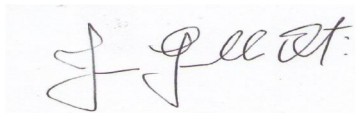
6. El señor JUAN GULLERMO QUINTERO ESCOBAR, representante legal de la organización informa que durante el año 2017 no se tuvo excedentes, por lo tanto no se menciona distribuciones alguna y además no se realizaron asignaciones

7. El señor LUIS FERNANDO CATAÑO propone empezar a realizar la formulación del proyecto SEPTIMO FESTIVAL DE TEATRO EJE CAFETERO "EJE RETEJE", para las convocatorias del Ministerio de Cultura 2019 que salen a partir del mes de Septiembre del año en curso.

Esta propuesta es votada favorablemente por todos los asistentes de la reunión, con un 100%.

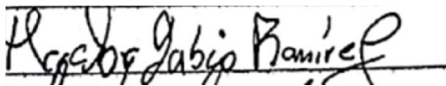
Se da por terminada la reunión una vez firmada esta acta por todos los asistentes, a las 12:30 p.m.

A continuación los firmantes:



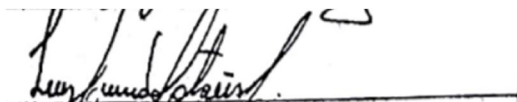
**JUAN GUILLERMO QUINTERO ESCOBAR**

Presidente



**HECTOR FABIO RAMIREZ OROZCO**

Vicepresidente



**LUIS FERNANDO CATAÑO VALENCIA**

Fiscal

Luz Tatiana Buritica Gonzalez.

**LUZ TATIANA BURITICA GONZALEZ**  
Tesorera

Jaime Gonzalez VZ.

**JAIME GONZALEZ MOSCOSO**  
Vocal

Carlos Ivan Rios Diaz  
CC: 10.013.526 P/R.

**CARLOS IVAN RIOS DIAZ**  
Secretario